

**PRESIDENTE HONORARIO DEL COLEGIO DE PRACTICANTES DE
GUIPÚZCOA**

FRANCISCO PÉREZ CUADRADO

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE GUIPÚZCOA: 1916 - 1920



FOTO 1 Francisco Pérez Cuadrado. Presidente Honorario Colegio Practicantes de Guipúzcoa

El Dr. **Francisco Pérez Cuadrado** se hizo cargo del Colegio en un momento crítico, tras la Presidencia de Tomás Maíz, época en la que el Colegio tuvo una cierta crisis, que coincide con la desaparición del Boletín (1).

Cuadrado da una nueva vida al Colegio, ayudado por el eficiente Secretario Dr. Emiliano Eizaguirre, luego también Presidente. Decide volver a publicar una revista que bautizará con el nombre de “**Guipúzcoa Médica**”, siendo su primer número el de mayo de 1916. Sucedió al Boletín, que termina en 1911.

Pérez Cuadrado fue un gran dinamizador de la vida colegial, se encargó de escribir un buen número de biografías de médicos notables que viven o fallecen a principios del siglo XX o en los años 20. Gracias a su labor mantuvo la periodicidad de “Guipúzcoa Médica” y trató de ofrecer artículos y noticias de interés, destacándose como un buen profesional del periodismo médico y animando a los jóvenes a escribir en la revista.

El Dr. **Mariano Echáuz**, que realizó a su vez un buen número de semblanzas de los Presidentes de la “Academia Médico – Quirúrgica”, al referirse al Dr. Pérez Cuadrado, señala que: *“dispone de un “stok” de cuentos médicos, episodios del interesado, artículos científicos, trabajos de divulgación, que maneja con una amenidad encantadora”*.

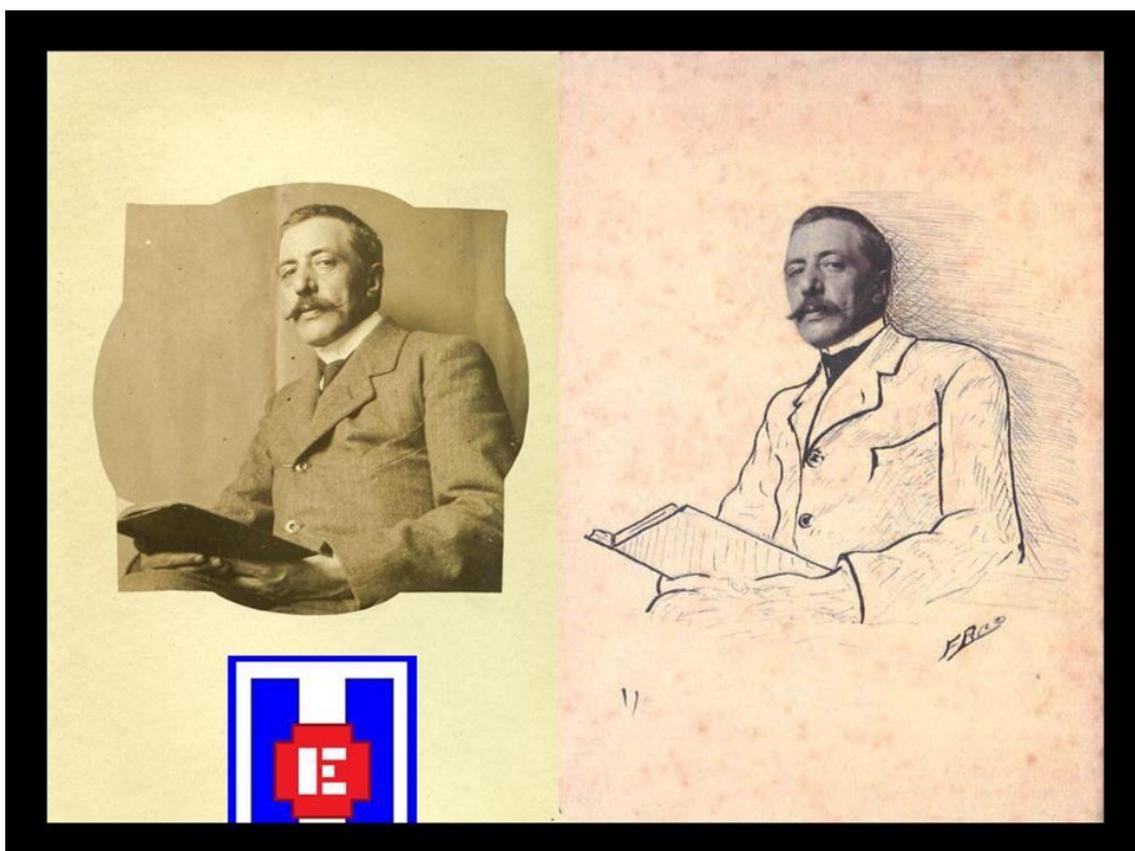


FOTO 2 Francisco Pérez Cuadrado

Esta labor dinamizadora la realizó, asimismo, en la “Academia Médico – Quirúrgica”. Allí ofreció disertaciones sobre el aborto, complicaciones y tratamiento de la pulmonía, diagnóstico y tratamiento de la apendicitis, etc. Médico amenísimo y de fácil y

elocuente palabra. Tuvo una larga práctica clínica, especialmente en obstetricia, y trabajó de forma altruista, *“por amor a la ciencia, con un desinterés absoluto, cuando, por su gran bienestar social podía dedicarse al descanso, sin la menor preocupación de orden económico”*.

Mariano Echáuz escribió de él que “en todos los puestos que ha desempeñado demostró siempre un celo inteligentísimo y una orientación eminentemente práctica en las cuestiones sanitarias, que le valieron, pese a su natural modestia ser vocal permanente de la Junta de Sanidad” (1 y 2).

ORIGEN DE LOS COLEGIOS DE ENFERMERÍA

El origen de los Colegios profesionales proviene de la Ley General de Sanidad de 1855, mediante la que se instituye en cada provincia un Jurado Médico Farmacéutico de calificación para fines disciplinarios y arbitrales.

En 1898 se implantó la colegiación obligatoria para médicos y farmacéuticos dentro de la Instrucción General de Sanidad (1904), que preveía la creación de Colegios Profesionales por parte de todas las profesiones sanitarias reconocidas. Pero no será hasta diciembre de 1929 cuando se concede la **colegiación oficial y obligatoria de los practicantes**, mientras que la de matronas llegará unos meses después, en mayo de 1930. Por su parte, las enfermeras tendrán que esperar hasta 1944, por medio de la ley de Bases de Sanidad, para poder constituir su colegio.

En estos años, la profesión de **Enfermería** no está unida en una sola rama, sino que conviven a la vez practicantes, las enfermeras y las matronas (3).

COLEGIO PRACTICANTES DE GUIPÚZKOA

Desde la aparición en 1855 de la Ley General de Sanidad, por la que se establecieron las bases para la creación de instituciones profesionales, se sucedieron una serie de acontecimientos relacionados con la profesión que condujeron a la creación de los distintos Colegios de Practicantes. Aunque es de suponer la existencia del Colegio guipuzcoano, aunque de forma oficiosa, desde algunos años antes, la primera noticia que tenemos del mismo la hemos visto datada el año 1904 cuando se recuerda la asistencia de su representante a la I Asamblea Nacional de Practicantes de España, según queda constatado en “El practicante del Norte”, publicación editada dicho año en Bilbao (4).

Curiosamente, para encontrar el día en el que se fundó el Colegio de Practicantes de Guipúzcoa debemos remontarnos al ***Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de Guipúzcoa, Junta Provincial del Censo Electoral de Guipúzcoa, Censo Electoral Corporativo del 21 de marzo de 1930*** y observar cómo en la relación definitiva de las Corporaciones con derecho a representación corporativa se incluye al Colegio de Practicantes, con domicilio social en la Plaza de la Constitución nº 6, constituido el miércoles **27 de julio de 1904**, con 80 socios y teniendo como objeto la “**Defensa de Clase**” (4).

De este día en el que se creó el Colegio de Practicantes de Guipúzcoa tenemos los siguientes datos curiosos que sirven para conocer, quizá, el espíritu reinante en aquellas personas que protagonizaron el hecho: *“Por la mañana lució el sol y por la tarde a ratos. La población se vio más animada que en días anteriores, pues al aumento diario de veraneantes había que añadir el de los socialistas que llegaron el domingo, con*

objeto de pasar los dos días de fiesta con sus correligionarios de esta ciudad. Al anochecer se encapotó la atmósfera y a las ocho cayó un chaparrón de los buenos, haciendo que la temperatura descendiese bastante. Sin embargo, esto no fue obstáculo para que se quemasen los fuegos artificiales en Alderdi Eder, lugar que se vio concurridísimo. Por la tarde pudo verse a S. M. La Reina con la infanta, a pie, dirigiéndose por la Concha a la casa del señor Benquet, donde hicieron algunas compras, saliendo a continuación, en carruaje, a realizar una excursión hasta Hernani”.

En el registro de la Propiedad nº 2 de San Sebastián correspondiente al año 1904 aparece que el inmueble estaba a nombre de los Hermanos Laffitte y que en 1919 lo vendieron a don Javier Arcelus. Las habitaciones ocupadas por el Colegio estaban dentro de los arcupes y a ellos daban las ventanas, estando actualmente en la parte inferior la Carpintería Recarte y en la superior los balcones numerados como 114, 115, 117 y 118.

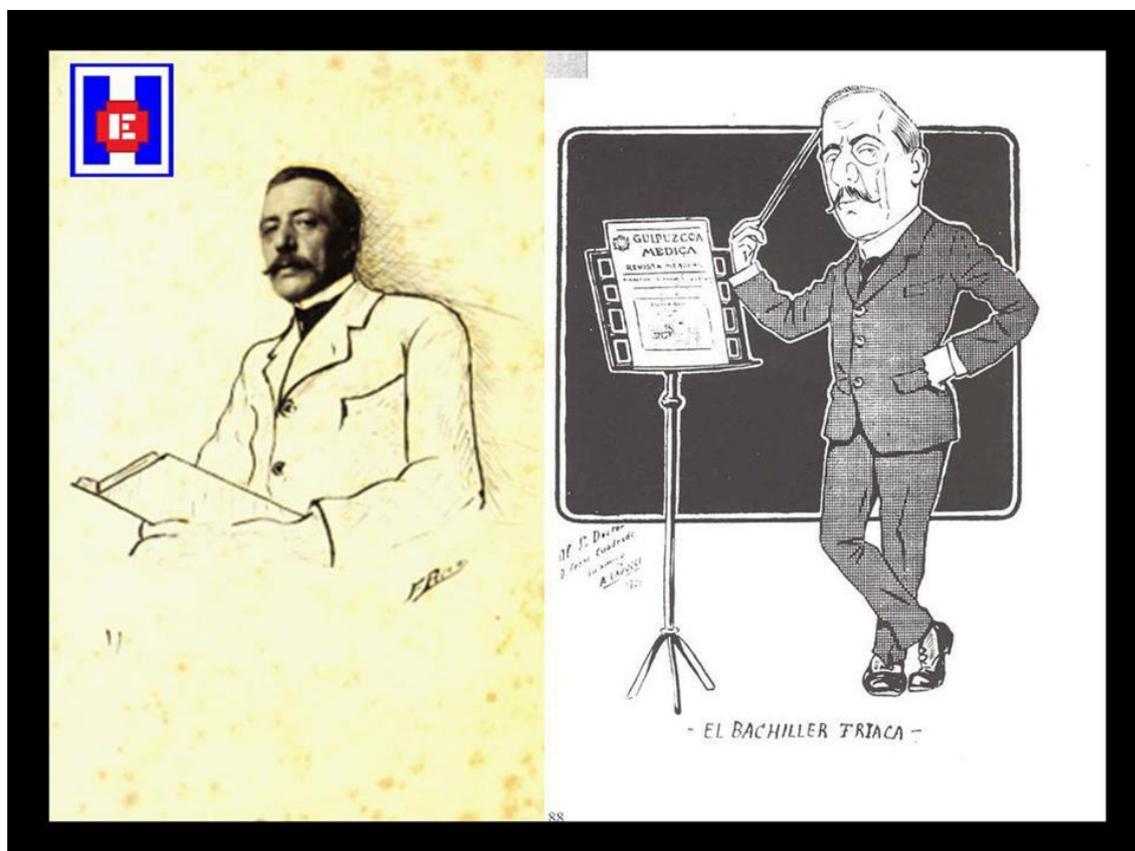


FOTO 3 Francisco Pérez Cuadrado

Tan solo a título anecdótico y como ambientación de la época que estamos tratando, recogemos el texto de tres sueltos publicados en el periódico local “La Voz de Guipúzcoa” de dicho año 1904: “Hace falta practicante de farmacia que se halle bien instruido en el despacho, prefiriéndose quien posea el vascuence. Asignación mensual de 120 pesetas” (4 y 5).

La falta de una documentación detallada sobre el Colegio guipuzcoano nos obliga a seguir sus pasos a través de las distintas Asambleas anuales, a las que cabe suponer envió representación, motivo por el que en 1907, en el transcurso de la cuarta asamblea

celebrada, sabemos se llegó a la conclusión de elevar a los Poderes públicos las siguientes peticiones: Ingreso de los practicantes en todos los servicios de Beneficencia mantenidos por el Estado, el libre ejercicio de partos normales, la patente para el pago de contribución y nombramiento de subdelegados y la inclusión en la Ley de Sanidad de todos los deberes y derechos de los practicantes (4).

Entre tanto, con fecha 14 de Noviembre de 1911 se convocó una plaza de Practicante que estaba vacante en el Hospital de San Antonio Abad, en Manteo, y el Alcalde Presidente de la junta de beneficencia, don Marino Tabuyo, publicó el pliego de condiciones para quienes quisieran optar al cargo, entre las que figuraba como obligación indispensable del Practicante tener la condición de barbero, “puesto que ha de encargarse del rasurado y corte de pelo de los enfermos”. El sueldo sería 127,50 pesetas mensuales, con un incremento de 170 pesetas por cada quinquenio que estuviera en el puesto.

Las Instituciones profesionales y entre ellas los Colegios de Practicantes atraviesan dos etapas de crisis fundamentales: la primera desde 1915 a 1920 y la segunda durante el período de la Guerra Civil Española (4).

Entre los años 1915 y 1920 y según documentos pertenecientes al Colegio Profesional de Practicantes de Sevilla, en San Sebastián los problemas económicos hacen peligrar la permanencia del colectivo que, según parece, desaparece durante unos años, o están bajo mínimos.

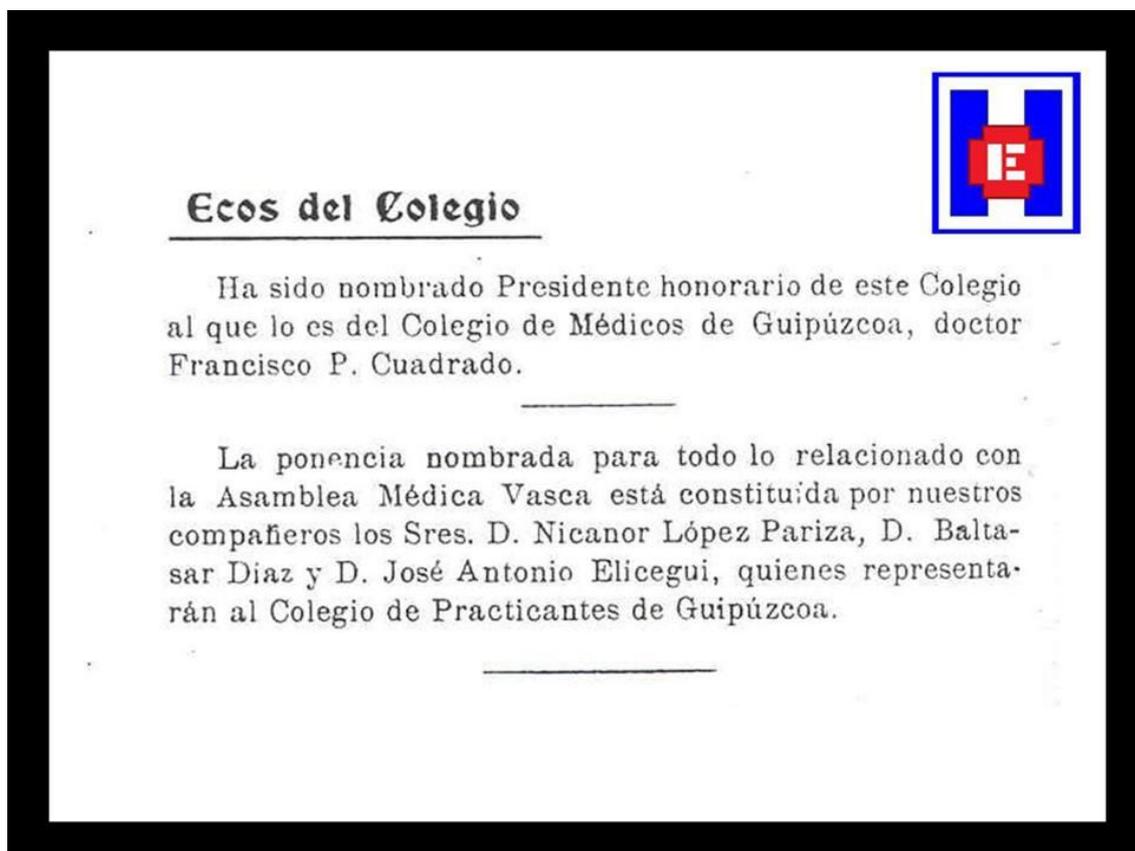


FOTO 4 Publicación del nombramiento en Guipúzcoa Médica 1919

En su nueva andadura a partir de 1919, seguía el Colegio de Practicantes guipuzcoano sin dinero y sin tener un local propio, muchos de los profesionales no estaban colegiados, ni tampoco pagaban las cuotas necesarias para poder tener el colegio Profesional a flote; pero gracias al **Colegio de Médicos de Guipúzcoa** que prestó su local y su revista, el Colegio de Practicantes vuelve a funcionar con fuerza, hasta la llegada de su segunda época de profunda crisis, en el período de la Guerra Civil.

En reconocimiento a su inestimable colaboración, será nombrado **Presidente Honorario** el entonces presidente del Colegio de Médicos, el **Doctor Francisco Pérez Cuadrado**.

Ecós del Colegio de Practicantes de Gipuzkoa

Según se desprende en la revista Guipúzcoa Médica que dice así: Esta ayuda del colectivo médico quedó demostrada cuando a su presidente, doctor **Francisco Pérez Cuadrado**, los practicantes le nombraron primer Presidente Honorario de su Colegio en reconocimiento a la inestimable colaboración prestada, entre la que no fue baladí el permitir acceder al Colegio de Practicantes a las páginas del periódico “Guipúzcoa Médica” (6).

La ponencia nombrada para todo lo relacionado con la “Asamblea Médica Vasca” está constituida por nuestros compañeros colegiados Nicanor López Pariza, Baltasar Díaz y José Antonio Elícegui, quienes representarán al Colegio de Practicantes de Guipúzcoa (6).

Carta del Colegio de Practicantes de Guipúzcoa, Octubre 1919

A nuestros compañeros

Reorganizado el Colegio de practicantes de esta provincia, no tiene razón de ser, la indiferencia, individualismo y aislamiento en que muchos compañeros se encuentran colocados. Precisamente estamos en unos momentos de lucha, de carestía de la vida, cuando todas las clases se asocian y con tenacidad y energía defienden su bienestar y mejoramiento. **Sólo los practicantes se encontraban desunidos, sin local donde reunirse, sin periódico que reflejase sus ideales, con un Colegio sólo de nombre y sin una junta que imprimiera dirección a las justas aspiraciones de clase tan modesta como necesaria.**

El Colegio de Practicantes es hoy una realidad, sus primeros pasos no pueden ser mejores, **con local debido a la generosidad del Colegio Médico de Guipúzcoa**, situado en la calle EMBELTRAN nº 11 - 1º, teléfono 10-58: con **periódico** debido al desinterés de la **notable revista Guipúzcoa Médica**, con **una junta deseosa de trabajar** y en inmediato contacto con las autoridades, mandatarias de los ayuntamientos donde prestan servicios muchos de nuestros compañeros.

Los cimientos están echados, la casa empezada a construir, su altura y desarrollo depende de los demás compañeros que esperamos se unan a este grupo de amigos e iniciadores de la reorganización del Colegio al que ya se concede la beligerancia necesaria para cuantos asuntos afectan a las clases sanitarias. Prueba de lo que digo es la actuación oficial del Colegio en la próxima asamblea que se celebrará el 19 de este mes organizada por la Sociedad de Estudios Vascos, y de cuyos resultados daremos cuenta a nuestros lectores, pues en ella se han de discutir asuntos de gran interés para los practicantes de la hermosa región vasco-navarra.

El lema de que la unión representa la fuerza se demuestra en los hechos; **el intrusismo que es una plaga arraigada en el país lo perseguiremos denunciándolo a las autoridades; nuestras buenas relaciones con los señores médicos las estrecharemos más íntimamente** y nuestro respeto a la Excelentísima Diputación y ayuntamientos será la norma de nuestra conducta como administradores de la clase que representamos.

En sucesivos números iremos exponiendo nuestro programa, para el desarrollo del cual necesitamos el concurso de todos los practicantes de Guipúzcoa.- San Sebastián, Septiembre 1919. **Joaquín NUÑEZ**, secretario del Colegio (4 y 7).

FICHA DE PREVISION	
Sección de <u>Practicantes</u>	Asociado N.º _____
Ficha Colegial N.º <u>DOCE</u>	Correspondiente a _____
<u>N.º Carnet Nacional 1.233</u>	
Don <u>Juan Antonio Santolaya Barrio.</u> (en 1.950)	Don _____
Natural de <u>E n c i s o</u> Provincia de <u>Logroño</u>	Estado _____ Grupo _____
Edad <u>67</u> años. Fecha de nacimiento <u>13</u> de <u>Junio</u> de 19 <u>82</u>	Fecha de ingreso _____
Estado <u>viudo</u> hijo de <u>Capitán</u> y de <u>Quintina</u>	N.º de hijos que tiene _____
Fecha de su colegiación <u>1ª</u> de <u>Junio</u> de 1.9 <u>12</u>	Número colegial _____
Ejerce su profesión en <u>Casa de Socorro y A.P.D. de S. Sebastián</u>	Nació el _____
Residencia <u>S. Sebastián</u> calle <u>S. Bartolomé</u> n.º <u>2-4ª</u>	Beneficiarios: _____
Teléfono n.º <u>10-9-11</u> ¿De donde procede? _____	
Posee el título N.º <u>190</u> folio <u>492</u> extendido por la Universidad de <u>Zaragoza</u>	
_____ el día <u>9</u> de <u>Octubre</u> de 19 <u>09</u>	
Registrado en <u>S. Sebastián</u> el <u>5</u> <u>Noviembre</u> de <u>1910</u>	
Causa baja por _____ el _____ de _____ de 19 _____	



FOTO 5 Sección Practicantes del Colegio de Practicantes de Guipúzcoa

LOS PRACTICANTES EN LA ASAMBLEA VASCA

Cuando apenas constituido el Colegio de Practicantes de Guipúzcoa, fuimos invitados a colaborar en la obra de reorganización de los municipios vasco-navarros, hemos de confesar las insuperables dificultades con que necesariamente habríamos de tropezar para realizar felizmente nuestro cometido, fue el de declinar modestamente el honor que se nos hacía, ofreciéndonos un puesto en la Asamblea.

En efecto; ¿cómo improvisar en tan breve plazo una fórmula que satisficiera las aspiraciones generales de la clase siendo éstas de carácter tan complejo?

Sin orientación alguna que nos sirviera de base para emprender el estudio de los problemas que afectan a las clases sanitarias en general y al cuerpo de practicantes en particular; desconociendo en absoluto cuantos trabajos han venido realizándose hasta el día, cerca de las corporaciones oficiales, para alcanzar el mejoramiento de las diversas entidades facultativas que integran la familia sanitaria, mal podíamos aventurarnos en semejante empresa si no acudían en auxilio nuestro, compañeros de otras provincias.

Y como era de esperar, no faltó quien viniera en nuestra ayuda.

El Colegio de Practicantes de Vizcaya, cuya representación ostentaban nuestros queridos compañeros señores Salazar e Iglesias, nos trajo un estudio acabadísimo de las cuestiones que afectan a la clase.

Los practicantes de Navarra a cuyo colegio vinieron representando los señores Gallo Biurrun y Ezcurza, merecieron igualmente los más entusiastas elogios por sus trabajos presentados, especialmente por el que se refiere a la demarcación de los partidos rurales. Gracias pues al valiosísimo concurso de tan entusiastas compañeros y a los términos de concordia en que los diversos temas fueron discutidos, pudo llevarse a cabo felizmente, nuestra labor, dentro de la Asamblea.

En las conclusiones presentadas, quedan concretadas nuestras aspiraciones. Que éstas lleguen a realizarse o no depende del mayor o menor entusiasmo con que prosigamos la labor bajo tan buenos auspicios comenzada. Para terminar, Un saludo cordial a los dignos representantes de los colegios de Navarra y Vizcaya, que nos han honrado con su visita, el cual hacemos extensivo a todos los compañeros de ambas provincias así como también a los de Álava representados en Guipúzcoa, por el Colegio de guipúzcoa.

Nuestra enhorabuena a los señores **Juan Ramón Aldasoro Ormazabal** y **Joaquín Nuñez Presidente y secretario** respectivamente de este Colegio, **vicepresidente Miguel López Elzo, vocal primero Don Luis Capella**, y por el acierto con que han llevado a cabo cuantas gestiones hubieron de realizarse para la previa organización de los trabajos relacionados con el Congreso Vasco.

MIGUEL LOPEZ. Vicepresidente, practicante y escritor en la revista Guipúzcoa Médica. San Sebastián - Septiembre de 1919 (4 y 7).

En ese mismo año, 1.919, se crea paralelamente la Unión de Clases Sanitarias para médicos, veterinarios, farmacéuticos y practicantes, con 178 delegaciones y 1.370 colegiados en 48 colegios profesionales. Juan Ramón Aldasoro y Joaquín Nuñez acuden en representación del Colegio guipuzcoano, a la Asamblea Vasca de practicantes con el lema de "**la unión representa la fuerza y en contra del intrusismo**". Además un año antes también Gipuzkoa está presente en el intento de creación de una Unión de Practicantes del Norte, así como en el proyecto para la puesta en marcha de la Federación de Practicantes Vasco-Navarra (4).

En 1.928 el entonces presidente Francisco Losada presenta algunas denuncias que nos llevan a comprobar el resurgir de la institución. Las matronas se suman a los colegios de practicantes, que a partir de entonces tendrán dos secciones, mientras surge la figura de la enfermera oficial como servicio social, un cargo para el que ya era necesario haber aprobado 4º de Bachiller. En esta época, entre los años 1.928 y 1.935, los practicantes y matronas se reúnen en el Colegio de Médicos y en el Ateneo Guipuzcoano.

En 1.930 un Boletín Oficial Extraordinario del 21 de marzo ubica el Colegio de Practicantes en el número 6 de la Plaza de la Constitución, en su entresuelo derecha; un espacio de dos habitaciones situado encima de la actual Arkubide, en el que se agrupan 80 socios en pro de la "defensa de clase". Las referencias recogidas en los documentos de la época hablan de otras ubicaciones para el colectivo de practicantes de la provincia - la

Calle Mayor nº 1 -2º y la Calle Embeltrán nº 11 - 1º-. Aunque es muy posible que otras ubicaciones además de éstas (4).

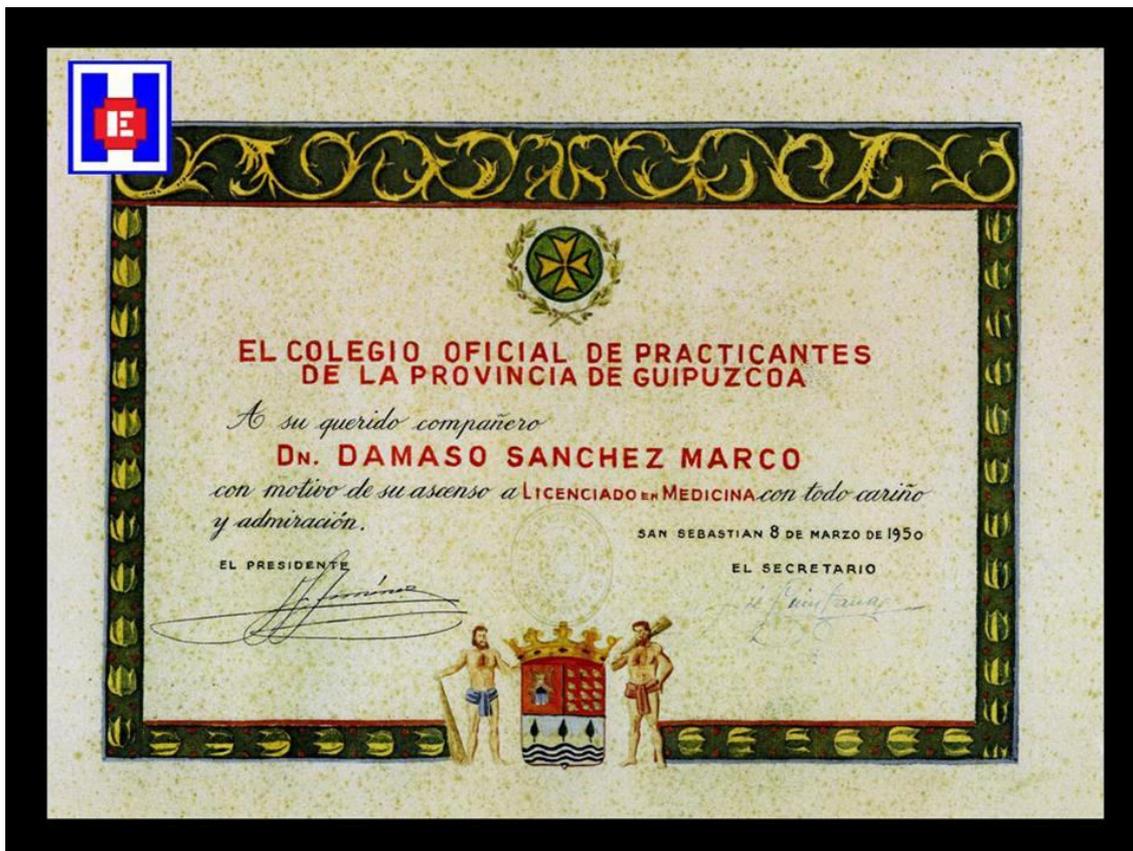


FOTO 6 Diploma del Colegio de Practicantes de Guipúzcoa

En 1.933 se habla de un segundo piso en el número 4 de la calle Legazpi como nueva sede del colectivo de practicantes sanitarios, No hay demasiados datos para confirmarlo, ya que durante el período de la Guerra Civil, y en años posteriores, desaparece un gran número de documentos, incluidas las Actas del colectivo (4).

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Guipúzcoa Médica, XII, 133, Junio 1927, p. 45
- 2.- Cien Años de Medicina en Gipuzkoa 1899 – 1999. José María Urkia Etxabe. Fundación Kutxa Obra Social. Colegio Oficial de Médicos de Gipuzkoa. SS-473/1999. ISBN: 84-7173-359-5
- 3.- Origen de los Colegios de Practicantes. Carlos Álvarez Nebreda. 2008.
- 4.- Apuntes históricos de Gipuzkoa. Practicantes, Matronas y enfermeras. 1904 – 2004. Libro del Centenario del Colegio Oficial de Enfermería de Gipuzkoa. Manuel Solórzano Sánchez. Depósito legal: SS-1254/06. Diciembre 2006
- 5.- La Voz de Guipúzcoa. 22 de enero de 1904.
- 6.- Guipúzcoa Médica, Año IV, número 41. Septiembre de 1919, páginas 279-280
- 7.- Guipúzcoa Médica, Año IV, número 42. Octubre de 1919, páginas 308-310

FOTOGRAFÍAS

Escaneadas del libro Cien Años de Medicina en Gipuzkoa 1899 – 1999.
Archivo fotográfico privado Manuel Solórzano
Postales compradas en el Mercado del Anticuario de Bayona (Francia)

AGRADECIMIENTOS:

José María Urkia Etxabe
Carlos Álvarez Nebreda
Eduardo y Luis Ayestarán
Colegio de Enfermería de Gipuzkoa
Colegio de Médicos de Gipuzkoa

AUTOR:**Manuel Solórzano Sánchez**

Diplomado en Enfermería. Servicio de Traumatología. Hospital Universitario Donostia de San Sebastián. OSI- Donostialdea. Osakidetza- Servicio Vasco de Salud
Insignia de Oro de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica 2010. SEEOF
Miembro de Enfermería Avanza
Miembro de Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos
Miembro de la Red Iberoamericana de Historia de la Enfermería
Miembro de la Red Cubana de Historia de la Enfermería
Miembro Consultivo de la Asociación Histórico Filosófica del Cuidado y la Enfermería en México AHFICEN, A.C.
Miembro no numerario de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. (RSBAP)
masolorzano@telefonica.net

ENFERMERÍA AVANZA

PRESIDENTE HONORARIO DEL COLEGIO DE PRACTICANTES DE GUIPÚZCOA. FRANCISCO PÉREZ CUADRADO. Publicado el domingo día 15 de noviembre de 2015

<http://enfeps.blogspot.com.es/2015/11/presidente-honorario-del-colegio-de.html>